



## JUÉVES SANTO

Un nuevo mandato os doy;  
Que os améis unos á otros,  
así como yo os he amado.  
(Jesucristo.)

La historia no nos presenta en sus páginas acontecimiento tan trascendental para el porvenir de los pueblos como el que conmemora hoy el mundo entero y celebra la Iglesia católica.

Junto á los muros de la gran Jerusalem, en el seno de aquel pueblo admirable y admirado por sus grandes hazañas y por sus tremendas desgracias; ora permanece fiel al Dios verdadero, al Dios de sus padres; ya se aparta de El y adora á los ídolos; pueblo de grandes destinos; y cuyas proezas solo se esplican y comprenden por la intervencion milagrosa de la Providencia, ante este pueblo, hace diez y nueve siglos, se realiza el drama de la Redencion.

La misericordia del Altísimo, en sus inescrutables designios, habia encontrado el modo y forma de regenerar al hombre y redimirle de la culpa. Si infinita era la ofensa inferida, infinita debia ser la reparacion, y de aquí el sacrificio de la víctima propiciatoria.

Era llegada la plenitud de los tiempos, las profecias debian cumplirse, y el para el mundo hijo del humilde carpintero de Nazareth, despues de realizada la mision que le confiara el Padre celestial, rompiendo los moldes del error y abriendo las fuentes de la verdadera felicidad por medio de la predicacion de su doctrina, con su ejemplo, con sus virtudes y milagros, demostrando era hijo de Dios vivo, debia sacrificarse y darnos la inefable y mas grandiosa prueba de amor divino.

En su infinito amor, no contento con humillarse hasta nosotros y redimirnos, quiere perpetuarse y permanecer en nuestra compañía, y para ello llama á sus apóstoles, les exhorta á la práctica de las virtudes, les enseña con su ejemplo de humildad al ceñirse la toalla y lavarles los piés, les encarga un nuevo precepto, cual es el que consignamos al frente de estas líneas, y sentándose á la mesa, come con ellos la Pascua; y consagrándose en las especies sacramentales, les dá á comer su cuerpo y á beber su sangre, instituyendo el Augusto Sacramento de la Eucaristía, permaneciendo de esta manera siempre entre nosotros. Este es el acontecimiento que hoy celebra el orbe, y por ello, al conmemorarlo, en todas partes, en todos los ámbitos del globo, dóblase la rodilla ante Jesús Sacramentado.

La doctrina del Gran Mártir, consignada en ese código inmortal que se llama Evangelio, dignifica la personalidad humana; á su amparo desaparecen los siervos y los esclavos, siendo todos hermanos como hijos de Dios, redimidos por Jesucristo; en su seno encontramos la noción y desarrollo de la verdadera filosofía; en ella existe la panacea y remedio de los conflictos sociales, y todos los Estados tienen allí consagrada la pauta de sus deberes y la garantía de su derecho.

¡Sublime doctrina la que brota de los purísimos labios del Justo por excelencia! Basada en el amor, los odios y rencores

no existen. Al mundo antiguo sustituye la nueva vida, la vida de la gracia, en la cual somos regenerados por los méritos y sacrificios de nuestro Salvador.

Por esto hoy más que nunca se practica la caridad socorriendo al menesteroso y desvalido; por esto hoy los que gobiernan los pueblos, se despojan de sus vestiduras y nos dan ejemplo de humildad postrándose ante los pequeñuelos, imitando á Aquel por quien y en cuyo nombre ejercen autoridad.

Si los hombres tuviéramos siempre fijadas en nuestra mente las enseñanzas de Jesucristo, la paz no se turbaria, y todos nuestros actos serian consagrados por la caridad y por el amor. ¡Feliz el dia en que esto acaezca!

Mientras, terminemos con las palabras del Profeta: «Bendito sea el Señor Dios de Israel, porque nos ha visitado y ha operado la redencion de su pueblo.»

## VIÉRNES SANTO

Diez y nueve siglos há que en la cumbre del Gólgota se realizó el cruento sacrificio de la víctima propiciatoria que se ofrece en holocausto para redimir la humanidad.

La sacratísima persona de Jesus de Nazareth yacía pendiente de un madero.

La Ciudad Santa, la reina de las naciones, como la llama el Profeta en sus grandiosas elegías; la admirada por la magnificencia de su templo y por la sabiduría de sus reyes, la gran Jerusalem, cúbrese de luto porque en su seno se cometió el delito mas horrendo que imaginarse pueda.

Insondables arcanos de la sabiduría infinita! El pueblo de Israel, el pueblo amado es quien comete el «Deicidio»

Lo que habia sido prometido á nuestros primeros padres, lo que predijeron los profetas y esperaban los patriarcas, debia realizarse; y el Hombre-Dios, con su martirio, salvando al género humano, evidencia lo sublime del Amor Divino.

La muerte del Justo por excelencia, el sacrificio del Verbo, es el acontecimiento que hoy conmemora el orbe cristiano y al postrarse ante la Cruz Santa, comprende el hombre su pequeñez y admira y bendice la bondad del Dios de las misericordias.

No es posible se realice ante la faz de los siglos, ni realizóse jamás, acontecimiento tan trascendental; con la muerte de Jesucristo, nuestro Salvador, brota la fuente de la vida y comienza la era de nuestra regeneracion. El tesoro de su doctrina, difundida por los Apóstoles, defendida por los apologistas, consagrada por los mártires, alabada por los Santos consignada en ese Código inmortal que se llama Evangelio y conservada por la Iglesia católica, cambia el estado de los pueblos, dignificando la personalidad humana. Bajo su égida, los esclavos y los siervos no existen. Basada en el amor, los rencores y odios desaparecen. El olvido de las ofensas y la práctica del bien se elevan á la categoría de deberes, y en ella se encuentra la noción de la verdadera filosofía. Allí, donde las naciones y todos los Estados tienen consignada la pauta de sus deberes y la garantía de su derecho, es don-

de se encuentra el remedio de los conflictos sociales.

En efecto como muy bien dice nuestro Santísimo Padre Leon XIII, el Evangelio es el único Código donde se encuentran consignados los principios de la verdadera justicia y las máximas de la caridad mútua que debe unir á todos los hombres como hijos de un mismo padre y miembros de la misma familia; él enseña al patrono á respetar en el obrero la dignidad humana y á tratarle con equidad y justicia, y al propio tiempo inculca al trabajador el sentimiento del deber y de la fidelidad, haciéndole moral, sóbrio y honrado. La Iglesia católica es, pues, la única que tiene solucion al problema social, como depositaria de las enseñanzas de Jesucristo. Si las naciones y los que las gobiernan, representando á Aquel por quien y en cuyo nombre ejercen autoridad, no inspiraran sus actos más que en los ejemplos que el Crucificado nos ofrece y en las máximas que nos legó, otra sería la situacion de los pueblos. La paz reinaria en todos los órdenes; la aspiracion constante de la humanidad sería un hecho; el ideal que el derecho internacional persigue se realizaria; los sacrosantos principios de verdadera libertad para obrar el bien y cumplir nuestro destino acá en la tierra, de igualdad para obtener la consideracion que, como hijos de Dios, por El creados y redimidos, se nos debe, y de fraternidad, nacida del común origen y consagrada por la caridad y por el amor, engendraría la felicidad y el bienestar humanos, convirtiendo este mundo en antesala del Paraíso.

Jesucristo, al estender sus brazos en la Cruz, llama á sí todos los pueblos, á todas las generaciones, á todos los hombres; por todos derrama su preciosísima sangre y á todos en su cruento sacrificio nos redime. Lo que ayer fué padron de ignominia y afrentoso patíbulo, es hoy emblema de glorificacion; y en los pechos de los magnates, en la tiara de los Pontífices y en la corona de los reyes se ostenta la insignia santa que regeneró al mundo. Hoy, los que figuran al frente de los pueblos, recordando las sublimes palabras de perdon y olvido pronunciadas por los divinos labios en la suprema hora de la redencion, al postrarse ante la Santa Cruz, ejercen la más preclara prerogativa del poder, el indulto de los desgraciados.

Jesucristo, nuestro Salvador, desde aquel dia memorable que hoy recordamos, ejerce soberanía sobre las naciones por derecho propio, como Dios, y por derecho de conquista, porque á precio y costa de su sangre nos adquiere y nos redime.

Doble, pues, el mundo su cerviz, que es más grata y fructífera la dominacion por el amor, que dignifica y eleva á aquel en quien se ejerce, á la aparatosa y falsa independencia que esclaviza y aniquila.

A la sombra del madero santo se cobija nuestra salvacion; acudamos allí y seremos libres y habremos adquirido la felicidad, clamando con el Profeta Isaías: «Ciudad de Sion, salta de alegría y alaba al Señor porque ha ostentado su poder y porque posees dentro de tus muros al Dios omnipotente, á quien Israel adora.»

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Jueves Santo 30 de Marzo de 1893.

Año XXII. Núm. 5.963.

## Las reliquias de la Pasión

Son por demás interesantes las noticias que vamos a consignar sobre los lugares en donde se conservan las reliquias más notables, relativas á la Pasión y Muerte del Divino Redentor.

Las reliquias más notables de la Pasión son las siguientes:

**Columnas del Templo de Jesús.**—Constantino el Grande hizo trasladar á Roma doce columnas del hermoso templo que habia en Jerusalem á la muerte de Jesús, y en donde el Redentor disputó á la edad de doce años con los doctores de la ley.

Apesar del transecurso del tiempo, hoy día se ven en Roma ocho columnas debajo de la cúpula del Vaticano, dos en el altar de San Mauricio, dentro de la Capilla del Santísimo, y una en la Cámara interior de la Capilla della *Pietà*.

**Columnas del velo del templo.**—El velo del templo de Jerusalem, que se rasgó en dos partes al morir Nuestro Divino Salvador, era sostenido por dos columnas.

Las dos se conservan hoy en la Basílica de San Juan de Letrán, en Roma.

**Mesa de la Cena.**—La mesa en que Jesús instituyó el Sacramento del Altar, se conserva en la Basílica de San Juan de Letrán.

**Platos de la Cena.**—Hay uno en la Iglesia Catedral de Génova.

**Cáliz.**—El cáliz de que Jesús se sirvió al instituir el Sacramento del Altar, lo conservamos en España en la Basílica Metropolitana de Valencia.

**Cenáculo.**—Tan sagrado lugar se encuentra hoy en poder de los turcos; pero los cristianos pueden visitarlo, y ganar las indulgencias concedidas por los romanos Pontífices á cuantos lo visiten.

**El dinero de Judas.**—De las monedas que recibió Judas por vender á Jesús, se conservan tres en la Catedral de Génova, y una en la Basílica de Santa Cruz de Jerusalem en Roma.

**Getsemani.**—El huerto de Getsemani, donde oró Jesús, se encuentra hoy bajo la custodia de los hijos del Patriarca Asís, en Jerusalem.

**Cuerda con que fué atado Jesús.**—Se conservan trozos de ella en la Basílica del Escorial, en España, y en la Catedral de Anagni, en Italia.

**Casa de Anás.**—Ocupa hoy su lugar una Iglesia y un convento ocupado por monjas armenias.

**Casa de Caifás.**—Hay una Iglesia en el lugar en que estuvo ocupada por armenios. En ella se conserva el calabozo en donde estuvo preso Jesús.

**Pretorio de Pilatos.**—En el lugar en donde estuvo, hay un cuartel ocupado por tropas turcas; pero los fieles pueden visitarlo, ganando indulgencia plenaria orando allí.

**Escala Santa.**—Tiene 28 gradas y se conserva en Roma. Los fieles la suben de rodillas.

**Columna de flagelación.**—Se halla distribuida en varias porciones que se conservan en Jerusalem, en la capilla de los Franciscanos, en España, en la Basílica del Escorial, y en Italia, en la Iglesia de San Marcos de Venecia.

**Azotes.**—Se veneran en la Catedral de Anagni y en la Iglesia de Santa María, *in via lata* en Roma.

**Corona de espinas.**—Se venera en la Santa Capilla de Paris, pero sin espinas, las cuales han sido distribuidas por toda la cristiandad.

En Roma reciben para espinas veneración pública, en el Vaticano, en San Juan de Letrán y en las Iglesias de San Marcos y Santa Práxedes.

En España son muchas las Iglesias en donde se guardan tan preciosas reliquias.

En el Escorial se ven once; Barcelona venera varias, Alcalá una, y en el célebre Santuario de Montserrat se guardan dos.

**Columnas de los imperios.**—se conservan en la Iglesia del Santo Sepulcro, en Jerusalem.

**Santa Faz.**—La tradición común es que fueron tres las imágenes que quedaron en el velo de la Verónica; pero son muchas las que se veneran en la cristiandad. Las auténticas son: la que se venera en Roma en la Basílica de San Pedro; en España en la ciudad de Jaen, y en Venecia en la Iglesia de San Marcos.

**Puerta Judiciaria.**—Aún se ven en Jerusalem restos de la Puerta por donde pasó el Salvador yendo al Calvario.

**Columna de la Sentencia.**—Frente á la Puerta Judiciaria se ve hoy, guardada por los Padres Franciscanos, la columna en donde, según la tradición fué colocada la sentencia de muerte del divino Salvador.

**Vestido de Jesús.**—La túnica inconsútil se conserva en Tréveris, ciudad de Alemania. El manto se conserva en varias partes de la cristiandad.

**La Santa Cruz.**—Se conservan partes insignes en las Basílicas de San Pedro y Santa Cruz de Jerusalem, en Roma. En la Catedral de Anagni hay un pedazo en el cual se ve uno de los agujeros que se hicieron al crucificar á Jesús.

**Clavos.**—La tradición enseña que fueron tres y se conservan en Santa Cruz de Jerusalem en Roma, y en la Capilla del Palacio Real de Madrid.

**Lienzos que cubrieron al Señor estando en la Cruz.**—Se conservan en San Juan de Letrán y en San Marcos de la ciudad de Roma.

**Sangre y agua.**—Es de fe que del costado de nuestro Divino Salvador salió sangre y agua: se exponen á la pública veneración en la ciudad de Roma parte de la sangre y agua que salió de su divino costado después de muerto, y en la Basílica de San Juan de Letrán en la de San Marcos se expone un

velo que se embebió en la misma sangre y agua.

**Lanza.**—Se conserva sin punta en San Pedro de Roma. La punta, según afirma el Papa Benedicto XIV, desde el tiempo de San Luis, se conserva en la Santa Capilla de Paris.

**Santo Sepulcro.**—Permanece en Jerusalem. Muchas Iglesias se glorian de tener pequeñas partes de tan glorioso monumento.

**La sagrada túnica.**—Recordarán los lectores que hace un año próximamente se suscitó una grave discusión entre la iglesia de Argenteuil y la Catedral de Treves, porque ambas pretendían poseer la verdadera túnica que Jesucristo llevó al monte de las Calaveras el día de la Crucifixión.

Leon XIII había encargado á Mons. Goux, obispo de Versailles, que hiciera todo género de investigaciones á fin de averiguar si la santa vestidura estaba en Treves ó en Argenteuil, y aquel, obedeciendo las órdenes de Su Santidad, acaba de escribir una luminosa Memoria, en la que está resuelta la cuestión de una manera clara, y que no deja lugar á dudas, Memoria que antes de abandonar á Roma entregó al Papa, y que, según se asegura, pronto se hará pública.

El sabio prelado garantiza, en vista de los numerosos y valiosos documentos históricos que examinó, la autenticidad de la túnica de Treves, sin excluir la de Argenteuil; son dos túnicas distintas. La de Argenteuil es una vestidura que el Salvador llevaba adherida al cuerpo, y la otra, la de Treves, la que tenía la costumbre de llevar encima de los otros vestidos.

Goux dice que la de Argenteuil es de una pieza porque no se encuentra en toda ella señal de costura alguna. Su color es de un rojo violeta, y el tejido, examinado atentamente por los directores de la célebre fábrica de los Gobelinos, ha resultado ser de lana, mientras que el de la de Treves es de una materia vegetal; es idéntica en su trabajo á las empleadas por los «Coptes» en los dos primeros siglos del cristianismo.

Sobre el tejido se ven grandes manchas negruzcas á la altura de la espalda y de los riñones; estas manchas, después de un largo y minucioso análisis químico, resultó clara y evidentemente que eran de sangre humana.

La Memoria termina con varias consideraciones y pruebas de carácter religioso.

## La libertad de Irlanda

El proyecto de autonomía irlandesa, presentado por Gladstone á las Cámaras de los Comunes, encuentra en su camino dificultades inmensas, que quizás se insuperables por ahora.

El triunfo definitivo ha de ser para

Irlanda; esto es indudable. Irlanda tiene en su favor la justicia de su causa, las simpatías de todo el mundo civilizado, el apoyo de Gladstone y de su partido, y la decisión entusiasta de todo el pueblo de San Patricio y de O'Connell.

Pero en contra de Irlanda militan las preocupaciones arraigadas en Inglaterra por tres siglos de dominación sobre la nación irlandesa. Estas preocupaciones son, naturalmente, más vivas y violentas en la misma Irlanda, en la población protestante de la isla.

Esta población protestante de Irlanda no tiene nada que ver con la nación irlandesa. Los protestantes irlandeses son los descendientes de los colonos ingleses que establecieron en Irlanda la reina Isabel y el protector Cromwell, con la única mira de sujetar á los naturales del país.

Verdaderas colonias militares en su origen, á semejanza de las que derramó Roma por todas las provincias del imperio, el espíritu industrial y mercantil de la raza sajona las convirtió pronto en colonias comerciales, y los gobiernos ingleses, en odio al catolicismo, las enriquecieron dándoles las tierras que habían confiscado á los irlandeses católicos. En plena edad moderna se dió en Irlanda un espectáculo que no había presenciado el mundo desde la invasión de los bárbaros. Por la ley de colonización, dada por el Parlamento Largo, y bárbaramente ejecutada por Cromwell, todas las tierras para el cultivo fueron arrebatadas á sus legítimos propietarios, y repartidas entre los ingleses protestantes que quisieron establecerse en Irlanda. Los que tanto han declamado contra la tiranía é intolerancia católica de los reyes de España, debieran recordar este y otros rasgos de tolerancia exquisita de los protestantes de Inglaterra.

Hasta muy adelantado el siglo actual, los ingleses establecidos en Irlanda no se llamaban, y hasta se ofendían si los llamaban irlandeses. «Se creían tan irlandeses, dice un historiador inglés y protestante, como se creen indios los europeos establecidos en América.» Enemigos natos de la población indígena, estos ingleses dueños de Irlanda tiranizaban y despreciaban á los naturales del país. Por una ley del tiempo de Guillermo de Orange, complemento horrible de la colonización, los irlandeses fueron despojados de todos los derechos políticos, y hasta de gran parte de los civiles, y todo en provecho de los colonos ingleses. Así, el irlandés estaba sometido al inglés, como colono que era de la tierra del segundo, y si pleiteaba, era ante tribunal formado por los ingleses, y si delinquía, era juzgado por jurados ingleses. Tanta opresión por una parte y tanta servidumbre por la otra, han impedido hasta hoy que irlandeses é ingleses se confundan en un solo pue-

blo; son ahora tan extraños entre sí, y tan enemigos, como en tiempo de Isabel y en tiempo de Cromwell.

Los ingleses que viven en Irlanda fueron los enemigos sañudos é implacables de O'Connell. La ley de tolerancia no puede darse sinó vencido la obstinadísima resistencia de aquellos protestantes que, porque han oprimido durante tres siglos á una nacion católica, se creen con derecho á oprimirla siempre. Entonces estuvieron á punto de sublevarse contra el gobierno tory, presidido por el duque de Welhington; y ahora ya empiezan á agitarse tumultuosamente contra el proyecto de autonomía presentado por Gladstone á la Cámara de los Comunes.

La provincia ó condado de Ulster, al Norte de Irlanda, es el centro del poder protestante, pues allí es donde casi todos los ploradores son colonos ingleses. La ciudad de Londonderry, en dicho condado, es la Ginebra de Irlanda; pero una Ginebra aún más feroz en su intolerancia que la de Calvino. Allí es en donde aun se apedrea á los católicos cuando entran y salen de misa, y en donde el culto católico casi tiene que celebrarse á escondidas, á despecho de todas las leyes de tolerancia.

En estos últimos días se ha celebrado un «meeting» en Londonderry, de los más singular que puede darse. Más de 3,000 mujeres protestantes fanáticas, se han reunido para protestar contra el proyecto de Gladstone.

¿Conseguirá este desbordamiento de bajas pasiones detener para Irlanda la hora de la justicia y de la libertad? Deber de todos los católicos es pedir á Dios ya que otra cosa no puede hacer, por sus oprimidos hermanos de Irlanda.

### El portero de la Gran Cartuja

Ha muerto en la Gran Cartuja de Francia, el P. Anselmo, portero de aquel vasto y venerado monasterio.

Bajo el modesto nombre de P. Anselmo se ocultaba un personaje en otro tiempo distinguido, Mr. de Brecourt, casado por tres veces, quien llegó á figurar en la alta sociedad parisiens con brillo y esplendor. De su tercera esposa, Mr. de Brecourt, tuvo una hija. Una tarde al regresar á su palacio después de cazar todo el día, descargó su escopeta sobre un cercado de espesas matas, detrás de las que se hallaba su hija. La preciosa niña murió víctima de la imprevision de su padre.

Desde entonces Mr. de Brecourt, sumido en profundo sentimiento, buscó en el retiro de la Gran Cartuja lenitivos á sus pesares, y en ella se consagró largos años, hasta el último día de su vida á la oracion y al ejercicio de los más humildes y pesados cargos de aquella santa casa.

El P. Anselmo fué cristiano: por ello en la práctica de la virtud y reglas monásticas encontró paz para su alma y consuelo para su corazon.

### Gacetilla

Los augustos Oficios propios del Juéves Santo se han celebrado hoy en las iglesias de esta ciudad con la solemnidad acostumbrada, ocupando la Sagrada Cátedra en la parroquia de Santa María el Rdo. Sr. Romero, Misionero Apostólico, quien con fácil y elocuente

palabra ha pronunciado un notable discurso enalteciendo el augusto Misterio de la Eucaristía que celebra hoy la Iglesia Universal.

La concurrencia de fieles que ha asistido á la celebracion de los Divinos Oficios ha sido numerosa, particularmente en la iglesia de Santa Maria que se ha visto literalmente ocupada apesar del tiempo cubierto y lluvioso que ha reinado durante todo el día; asistiendo asimismo el Ayuntamiento presidido por el Sr. Delegado del Gobierno de S. M. y Corporaciones religiosas que en la forma de costumbre han pasado despues de concluidos los Oficios á visitar los Santos Monumentos.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis deseoso de fomentar la peregrinacion española á Roma proyectada por la Junta general de los Congresos Católicos en España, ha nombrado una Junta diocesana compuesta de los señores siguientes: Presidente, M. I. Sr. Dr. don Antonio Sintes, Canónigo Penitenciario; Vocales, Rdo. Lic. D. Pedro Moll, Ecónomo de la parroquia de la Catedral; y Rdo. D. Pedro Villalonga, Pbro. Ecónomo de la de San Francisco de Ciudadela; y Secretario, Rdo. Doctor D. Gabriel Vila, Pbro. Catedrático del Seminario.

La procesion del Santo Entierro que celebra la parroquia de Santa Maria, mañana por la noche, recorrerá las calles siguientes:

Plaza de la Constitucion, calles de Isabel II, Rector, San Roque, Rosario, Plaza Vieja, calles del Angel, Deyá, Plaza Arravaleta, calles de la Infanta, Anuncivay, Plazas del Príncipe, del Carmen, calles Arravaleta y Nueva.

El «Boletin Oficial Eclesiástico» de la Diócesis en su último número correspondiente al mártes veinte y nueve de los corrientes, recuerda á los señores Rdos. Párrocos y Ecónomos la colecta que para las necesidades de la Tierra Santa, debe verificarse segun costumbre de los años anteriores durante las solemnidades de hoy y de mañana, y la que se hace todos los años en los dias de Pascua para el dinero de S. Pedro.

Después de corta y aguda enfermedad entregó su alma al Creador en la noche de ayer D. Gabriel Riera y Vives, Piloto, padre político de nuestro apreciable amigo el Capitan del vapor-correo «Puerto-Mahon» D. Francisco Cardona.

Descanse en paz el alma del finado, y reciba su apreciable familia la expresion de nuestro más sentido pésame por tan sensible como irreparable pérdida.

Continúa detenido en este puerto el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» á causa del temporal reinante.

La Gerencia de los vapores-correos de esta isla, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Barcelona 29.—11:50 m.—Temporal reinante, «Puerto-Mahon» no sale hoy, y lo verificará mañana, si el tiempo lo permite, á hora de itinerario.—Marquet.»

Con motivo de la solemnidad del día de mañana y siguiendo la costumbre establecida, no publicaremos número de nuestro periódico.

Los pasajeros despachados para Palma en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» son los siguientes:

D. Santiago Alberti; José García y esposa; Antonia García; Juan Martinez; Gregorio Sanchez; Ignacio Villeira; Juan Pons; Bernardo Sancho; Benito Pascual; Gabriel Reat; Jaime Bauzá, y 3 individuos de tropa.—Total 15.

### DE MALLORCA

El vapor «Balear» ha emprendido viaje á Rumania, con objeto de cargar de trigo para la isla vecina.

—El Ayuntamiento de Palma ha solicitado del Gobierno la demolicion de las murallas.

—Para el 1.º de Abril se anuncia la aparicion de un nuevo periódico bise-manal con el titulo de «Gaceta de Mallorca».

Su division estará á cargo del conocido periodista palmesano D. Mateo Obrador, contando con la colaboracion de distinguidos escritores.

—La Diputacion provincial ha remitido al Dr. Ferrán, director del Laboratorio microbiológico, cinco cerdos para que pueda continuar los estudios sobre la enfermedad de la epizootia.

—Ha quedado vacante una de las escuelas de niños de Artá, por jubilacion del Maestro que la desempeñaba, don Vicente Costa. Tambien lo está la de Manacor, debiendo ambas ser provistas por oposicion.

—Lo mismo en la capital que en los pueblos de la isla, son muchos los jornaleros faltos de trabajo.

—Los objetos que nuestras comprovincianas destinan á la Exposicion de Chicago, han aumentado considerablemente en los últimos dias.

### Noticias marítimas

La Administracion de «Bureau Veritas» ha dado á conocer el número de los siniestros marítimos ocurridos durante el año 1892, y son los siguientes:

Pérdidas.—Buques de vela perdidos: 48 alemanes, 105 americanos, 1 argentino, 12 austriacos, 1 brasileño, 2 chilenos, 26 daneses, 8 españoles, 68 franceses, 7 griegos, 1 haitiense, 281 ingleses, 33 italianos, 1 japonés, 122 noruegos, 16 holandeses, 4 portugueses, 15 rusos y 33 suecos.—Total, 784 buques con 317.000 toneladas.

Buques de vapor: 11 alemanes, 7 americanos, 1 argentino, 1 austriaco, 4 brasileños, 1 chino, 1 danés, 6 españoles, 13 franceses, 2 griegos, 82 ingleses, 3 japoneses, 7 noruegos, 2 portugueses, 1 ruso y 6 suecos.—Total, 148 buques con 132.962 toneladas.

Causas de las pérdidas.—Barcos de vela: encallamiento, 332; abordaje, 55; incendiados, 28; zozobrados, 71; abandonados, 90; condenados, 81; supuestos perdidos, 67.

Buques de vapor: encallados, 90; abordaje, 27; incendiados, 7; zozobrados, 12; abandonados, 2; condenado, 1; supuestos perdidos, 9.

### Ultimas cotizaciones

#### Banco de Mahon

Barcelona 29—4:40	
4 por ciento Interior.	73'17
4 por ciento Exterior.	78'05
4 por ciento Amortizable.	79'25
Billetes Hip. de Cuba 1886	108'37
Id. id. id. 1890	98'50
Banco Hispano-Colonial.	90'00
Ferro-carril de Francia	27'30
Ferro-carril del Norte	43'10
Id. de Orense.	12'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francis	55'87
Id. del Norte.	00'00

Id. de Orense.	33'75
Id. de Almansa.	63'37
Obligaciones C. Transatlantica.	00'00
Empeños del Casino Mercantil	
Interior.	8 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	rs. vn. paga

### Calendario

Cuarto crec. el 24 Luna llena el 1.  
Sale el sol 5 h. 47. Pónese 6 h. 23.

30

1492.—Expulsion de los judíos de España. S. Juan Climaco abad.

Santo de mañana.—S. Amós profeta y santa Petra.

### Cultos

Viénes Santo, en la parroquia de santa María á las 6 sermon de Pasion por don Jaime Tutzó Pbro. á las 9 Horas y los divinos Oficios con el canto solemne de la sagrada Pasion segun S. Juan, Adoracion de la Vera Cruz con música, procesion y Vísperas. Por la tarde solemne Oficio de Tinieblas y á las 8 de la noche saldrá la procesion del Santo Sepulcro y Entierro de Nuestro Señor Jesucristo.

Cármén, á las 9 el Oficio del día; á las 3 de la tarde ejercicio de las siete Palabras pronunciadas por Ntro. Sr. Jesucristo en la Cruz, predicará el Rdo. Párroco de dicha Iglesia y el cuarteto ejecutará la célebre partitura de Haydn.

S. Francisco, á las 9 solemne Oficio, y por la tarde Maytines ó Tinieblas, después se hará la procesion del entierro de Nuestro Sr. Jesucristo por el interior de la iglesia y sermon de la Soledad de María.

También se practicarán los divinos Oficios con la Pasion del Señor, en la Concepcion empezando á las 7; en los Concepcionistas y Asilo comenzando á las 8.

Sábado Santo, en Sta. María á las 7 y media Horas y las bendiciones, rúbricas y demás Oficios propios del día. Igualmente se verifican estas ceremonias en el Cármén, S. Francisco y en las Concepcionistas empezando á las 7.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana á Ntra. Sra. de la Sagrada Familia en santa María.

### Telegramas

#### DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Barcelona 29.—9:30 m.

Reina en esta zona fuerte temporal del Este, hallándose detenido el vapor «Leon de Oro», y el «Puerto Mahon» probablemente no saldrá.

El tiempo está lluvioso y la temperatura ha descendido.

Madrid 30.—1:20 madrug

Ha salido para Luvriano el señor Montero Rios, habiendo antes conferenciado con el Sr. Sagasta.

Asegúrase que el Sr. Cervera ha dirigido á sus amigos una hoja impresa, explicando las causas que lo obligan á salir del Gabinete.



### D.ª Margarita Cloquells Castell

HA FALLECIDO

á las 12 de la mañana de hoy

á la edad de 53 años

E. P. D.

Su desconsolado esposo, hijo, hijas, hijos políticos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma de la finada y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar á las doce de mañana viénes.

Casa mortuoria, calle del Rosario n.º 4. El duelo se dará por despedido después del entierro.

Mahon 30 Marzo 1893.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39

Quando M. Midy preveía que el copáiba y la cubeba iban á ser abandonados por los médicos, algunas personas sonreían con incredulidad: hoy son las más activas propagadoras del *Sándalo Midy* que cura de raíz con rapidez maravillosa. Cada cápsula lleva el nombre Midy.

## ANUNCIOS

**Don Rigoberto Garcia Blanco,**  
Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

En virtud de la pieza separada sobre administración del concurso de acreedores de D. Juan Olivar y Portella, se saca á pública subasta por término de veinte días, y con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuario y estará de manifiesto en la Escribanía del mismo, las fincas siguientes:

1.ª Una casa número veintisiete de la calle de San Juan de esta ciudad justipreciada en la cantidad de dos mil pesetas.

2.ª Casa números once, trece y quince de la calle de la Conquista de esta ciudad justipreciada en la cantidad de dos mil doscientas cincuenta pesetas.

3.ª Y la casa números nueve y once de la calle Puente del Castillo de esta ciudad, justipreciada en la cantidad de mil quinientas pesetas.

Dichas fincas se ponen en venta por el respectivo tipo de su justiprecio y queda señalado para la subasta de las mismas el día veintiseis de Abril próximo venidero á las once de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado.—Mahon veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Esno.

En las diligencias sobre preparación de la vía ejecutiva, promovidas por el procurador D. Juan Mesa, en nombre de doña Magdalena Biale y Vicens, contra D. Martín Hernandez y Cardona, sobre pago de cuatro mil pesetas, sin intereses y costas, se ha dictado la providencia que literalmente dice así:—Mahon veinticuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y tres:—Requírase á D. Martín Hernandez y Cardona, como heredero propietario de su padre D. José Hernandez y Torres, para que espirado que sea el término de tres meses, devuelva á D.ª Magdalena Biale y Vicens la suma de cuatro mil pesetas, que dicha señora prestó al expresado D. José Hernandez, mediante escritura de veintitres de Junio de mil ochocientos setenta y cinco, autorizada por el Notario que era de esta ciudad D. Nicolás Orfila y Caules. Y por no ser conocido el domicilio de dicho D. Martín Hernandez, y á fin de que tenga efecto dicho requerimiento, publíquense los oportunos edictos en la «Gaceta de Madrid», «Boletín Oficial» de esta provincia y periódicos de esta localidad «El Liberal» y «El Bien Público» y fijándose un ejemplar del mismo, en los estrados de este Juzgado, cuyo término de tres meses empezará á correr desde la publicación del mencionado edicto en la «Gaceta de Madrid». Lo mando y firma Su Señoría y doy fé.—G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Esno.

En su virtud y para que tenga efecto el requerimiento y demás acordado en la preinserta providencia libro el presente en Mahon á veinticuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.—Ldo. Juan Trémol, Esno.

## Para vender

Lo está la estancia llamada «Rafal Colom» de unas once ó doce cuarteras sembrado, y un vergel situado en el punto conocido por «Los Agotars» de unas nueve barcillas regadio. Informará D. Juan Goñalons calle del Horno núm. 34.

## INTERVENCION DE HACIENDA DE LA ADMINISTRACION DEPOSITARIA DE MAHON

Clases pasivas.—Revista.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 25 de Julio de 1855 y Real orden de 29 de Diciembre de 1882, esta Intervencion tiene acordado proceder á la revista anual de los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes sobre esta Administración, á cuyo fin se presentarán en mi despacho desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, provistos de todos los documentos indispensables para acreditar el derecho al haber ó pensión que disfrutan, y en los días del 4 al 10 de Abril próximo.

La revista será rigurosamente personal y en la forma de los años anteriores con la sola innovacion de la declaracion que deberá prestar cada preceptor referente á si su derecho á la pensión que disfrutan es trasmisible á otra persona y si puede sufrir más de una trasmision, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Febrero último.—Mahon 23 Marzo de 1893.—El Interventor, Emilio Costa.

## VENTA

Se venderán á voluntad de su dueño las casas número 45 de la calle de San Fernando y número 25 y 27 de la calle de Anuncivay de esta ciudad.

Admitirá proposiciones y enterará de las condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

## ADMINISTRACION DE CONSUMOS DE MAHON

Se participa á los habitantes del extrarradio de este distrito municipal que la cobranza del 3.º y 4.º trimestre de los encabezamientos y conciertos del presente ejercicio, tendrá lugar en el local que ocupa esta Administración Anden de Levante, frente al fondeadero de los Vapores Correos, desde el día 1.º al 30 de Abril próximo desde las 8 hasta las 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, exceptuando los domingos y días festivos que únicamente será de 8 á 12 de la mañana.

Los que en el indicado plazo dejen de satisfacer sus cuotas, les serán exigidas por medio del procedimiento de apremio conforme previene la Instrucción de 12 de Marzo de 1886.

Mahon 16 de Marzo de 1893.—El Administrador, J. Seguí.

## Sombrilla

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene en su poder una sombrilla encontrada en la Consigna de este puerto. Dando las señas será entregada á su dueña abonando el importe de este anuncio.

## Vino tinto

á 30 y 35 céntimos de peseta el litro  
VINO BLANCO SUPERIOR á 75 céntimos de peseta el litro.

Caña, aguardiente y otros licores.

CALLE DE LA INFANTA N.º 43, sótano

# PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del DR. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de TOS, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las Farmacias, á 6 reales caja, en Mahon, Farmacia del Dr. Ferrer, Castillo núm. 11.—Depósito por mayor; DR. KLEIN, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas, Sociedad Farmacéutica Española, V. Ferrer y C.ª y Uriach y C.ª



**D. Gabriel Riera y Vives**

**FALLECIÓ**

**EN LA NOCHE DE AYER Á LA EDAD DE 65 AÑOS**

**Q. E. P. D.**

Su afligida esposa, hija é hijo político presentes, sobrinos y demás parientes ausentes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma del finado y asistan al entierro que tendrá lugar á las seis de esta tarde, dándose despues por despedido el duelo.

Casa mortuoria, calle de Anuncivay número 13.

Mahon 30 de Marzo de 1893.

## ii CAMELOS!!

Como todos los años se están elaborando un rico y variado surtido aromatizados con las más finas esencias y adornados con modernos cromos y flores artificiales, todos á precios sumamente módicos: podrán convencerse de ello todas las personas que tengan á bien visitar la Confitería

**La Palma**

13, HANNOVER, 13.

## VINO Y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el **Vino y Jarabe de Dusart** es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*; devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y *linfáticos*, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los *estudios*. En la *Tisis* facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al **Vino ó Jarabe de Dusart** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la *Diarrea* y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

## Al público

En el almacén del Anden de Levante n.º 50, propiedad del difunto D. Pedro Riera continúan admitiéndose los encargos que se confían á los Sucesores de éste, para la construcción de toda clase de embarcaciones menores.

SUCESORES DE PEDRO RIERA

50, Anden Levante, 50

## VINOS GENEROSOS

Restan una partida en clases superiores añejos, embotellado y en barriles á precios sumamente baratos.

CASTILLO 78.

## Lecciones

de solfeo y piano, calle de los Frailes n.º 18. Se darán tambien al domicilio de quien lo solicite.

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

**Printemps**

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la **ESTACION de VERANO**, á quien lo pida á

**MM. JULES JALUZOT & C.ª**

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buera ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo. Para las *Canarias*, *Baleares*, y *Poseiones españolas de Africa*, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos y fletes desde este puerto.

## Zorra (peix salat)

Fresco y de superior calidad, al precio de 40 cént. de peseta la libra.

Tienda de Gavaso Portal de Mar núm. 6